

Tupungato:

Voz huarpe, que traducida significa Mirador de Estrellas, Punta del Techo, Cerro donde nace el río de oro.

Situado en el centro oeste de Mendoza, pertenece al oasis centro, denominado Valle de Uco.

El terreno suavemente accidentado, comprende planicies, lomas, cerrilladas, y la mayor expresión manifestada en la alta montaña representada por el cerro que dio origen al nombre del departamento de más de 6.800 mts.

Una superficie de más de 2.485 Km2 es habitada por unos 30.000 Ha. aproximadamente, distribuido en 13 distritos, ocupando la mayor densidad la ciudad cabecera.

La economía departamental lo establece principalmente la agricultura, de la cual derivan algunas industrias como manufacturas, fábricas, conservas, metalúrgicas, etc.

Entre las variedades más destacadas se encuentran:

Hortalizas: papa: como mayor producto provincial en cantidad y calidad, también ajo, cebolla, tomate, zanahoria, etc.

Frutas: nuez, manzanas, duraznos, damascos, peras, ciruelas, cerezas, etc.

Vid: Merbt, Pinot Noir, Malbeck, Barbera Dasti, Cabernet Sauvignon en variedades tintas.

Semignon, Pedro Ximenez, Torrontés, Chardonay, Riesling, Ugni blanc, variedades blancas.

La Viticultura, además de ocupar un importante lugar en los mercados nacionales e internacionales, demostrado por premios y menciones, han constituido un real incentivo como medio para captar inversiones extranjeras que ya radicadas y con una notable trayectoria en vinos y champagne, tienen como fin obtener materias primas de alta competitividad, para elevar el nivel de los productos finales.

La trilogía agua, suelo y clima, recursos genuinos que posee el departamento, promueve además de un desarrollo amplio y distributivo de la agricultura, uno de los destinos más generosos y atractivos por la diversidad de pintorescos paisajes.

Tupungato: en el tema del Mercosur representa un potencial muy importante para el intercambio comercial.

Lugares para visitar:

-Capilla Sagrado Corazón (Distrito San José).

-Iglesia Nuestra Señora del Socorro (Centro).

-Circuitos: -El Peral (zona de camping)

-La Arboleda (bodega, cuchillería)

-La Carrera (camino pintoresco)

-Gualtallary (Dique, zona montañosa)

-Centro (fábrica de dulces, regionales, artesanías, balneario, bodegas).

Patrona del Departamento: Nuestra Señora del Socorro.

Fecha de Creación: 8 de noviembre de 1.858.-

TUPUNGATO

Breve Reseña Histórica:

En el momento del descubrimiento, el departamento estaba habitado por las tribus "Huarpe" denominada con el nombre de sus caciques, entre ellos se conocen: Michinti, Ucumale, Jocjol, Guarinay, Aguarinez, Coytuque, Pampliquenta.

Las características físicas de estos aborígenes eran las siguientes: altos, delgados, de piel oscura, velludos, tenían cabellos largos (tipos melena), eran ágiles caminadores (realizaban largas caminatas busca de guanacos). Tejían sus canisetas con lana de guanaco y calzaban ushutas (ojotas de cuero). Hablaban el dialecto huarpe "Allentiac".

Religión: Eran politeístas, adoraban al sol y a la luna, su principal Dios era: "Hunuc Har" Dios de Montaña.

Construían sus casas con lo que tenían en el lugar: piedras, ramas, barro, totora, cuero, etc. Se dedicaban a la caza, la pesca y a la agricultura.

Los españoles llegaron cumpliendo disposiciones reales; integrando la corriente colonizadora del oeste, así llegaron las huestes de Francisco de Villagra y Pedro del Castillo.

El conquistador ansioso de encontrar las riquezas, se fue extendiendo hacia el sur provincial, entregando tierras y aborígenes en encomienda (sistema impuesto por la corona a fin de facilitar el dominio de los aborígenes). Las Tierras de Tupungato fueron entregadas a Diego de Velazco, Juan de Contreras, Pedro de Ivacache, Manuel González Farías, Diego Muñoz, José Villegas y Pedro Arce.

Esta población se vio reducida al poco tiempo, ya que ellos murieron en combate con los nativos belicosos del sur, mientras otros partieron hacia nuevas tierras, por ser difícil la vida allí.

Los encomenderos llevaron gran cantidad de aborígenes a Chile, donde los hacían trabajar en minas y lavaderos de oro.

En el año 1.619, los Jesuitas toman posesión de las tierras donadas por Doña Francisca de Contreras, Manuel González Farías y Pedro de Ivacache, y las que les entregó en merced el Gobierno de Chile. De esta forma, la Compañía de Jesús se estableció en Tupungato (en la Aboleda, donde se creó una capilla entre los Cerros de Ancón y El Peral en una estancia llamada "Jesús, María y José", en el distrito de San José).

Los jesuitas, se destacaban por ser visionarios trabajadores y se dedicaban a combatir los abusos cometidos por los encomenderos.

En el año 1.666, la paz se ve perturbada, porque Puelches, Pehuenches y Araucanos, asaltaban las estancias del Valle de Uco, y como consecuencia de ello, mueren varias personas y es tomado prisionero el Padre Lucas Pizarro, luego es apuñalado cuando rezaba en el oratorio (el Padre Lucas Pizarro enseñó a los aborígenes la doctrina cristiana y a rezar por sus almas, y perdió la vida en instancia de un indio Antón, de origen Puelche), Antón aconsejaba a los indígenas no aceptar la Doctrina Cristiana.

convenciéndolos de que los Jesuitas eran hechiceros, engañosos y que predicaban embustes y mentira que privaban a los indios de gustos y placeres.

En 1.670, con la creación del Fuerte de San Carlos, se logra controlar el ataque de los aborígenes guerreros del sur.

En 1.767, los Jesuitas fueron expulsados de América por orden del Rey Carlos III, sus tierras fueron divididas, mediante ventas en remates públicos, efectuados por la Capitanía General de Chile (de donde dependía Cuyo). Recién en 1.845 fue inscripto el territorio.

Durante el Gobierno de Juan Cornelio Moyano, se firmó un decreto en el departamento de Tupungato, documento firmado el 8 de noviembre de 1.858 señala: "Se denomina **Departamento de Tupungato** tendrá por cabecera bajo el nombre de Villa de Tupungato, la población de La Arboleda, en el territorio comprendido por el Arroyo Grande del Sur, el río Tunuyán al oriente, la Cordillera de Los Andes poniente y la Cañada del Carrizal con la lomas que dan vista a ella, al norte hasta tocar el río Mendoza. Estos límites fueron transformados luego por el decreto de 22 de agosto de 1.880.

Alrededor del año 1.900, comienza a llegar la gran cantidad de inmigrantes europeos a nuestra provincia y muchos de ellos se instalaron en nuestro departamento. Con el correr de los años el trabajo y sacrificio de nuestros antepasados, trajo como consecuencia que la Villa Cabecera fuera designada Ciudad. Esto ocurrió a mediante la Ley 5.036/85, promulgada por el Decreto Provincial 2.865 del día 1 de octubre de 1.985.-